

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Radicado N° 0125009040802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DCCAE-ADMIN

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2025

Señor Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General Fuerzas Militares
Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No. 008 del Contrato No. 319 de 2024
Mensual X ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel, Director Administrativo y Financiero Comando General Fuerzas Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor de IM. Eymar Salgado Patiño
Dependencia	Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos - DCCAE
Cargo	Oficial Área Administrativa
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del contrato	319 del 2 de diciembre de 2024
Contratista	SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900.234.554-8
Objeto	- EL ARRENDADOR se obliga a entregar en arrendamiento al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA una bodega especializada identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-822130 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Bogotá y ubicado en la dirección calle 17a No. 69-62 de la zona Industrial Montevideo en la ciudad de Bogotá DC. el cual se encuentra enmarcado dentro de los linderos y especificaciones que reposan en la escritura pública No. 3954 del 23 de agosto del 984 de la Notaría 4A de Bogotá, la bodega consta de un área aproximada de 250 m2 para el

 GOBIERNO DEPARTAMENTAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNION - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 2 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

	almacenamiento de 15.000 cajas X200 con estantería industrial para almacenamiento de documentos de archivo con pisos entre niveles y un y área mínima de 7 m2para dos puestos de trabajo para funcionarios de la entidad de conformidad con el ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que hace parte integral al presente contrato. A pesar de la descripción de la cabida y de los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto e incluye los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.		
Valor del Contrato	El valor total del presente contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$342.720.000,00) Incluido IVA. PARAGRAFO: EL Valor del contrato incluye los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.		
Plazo de ejecución	El plazo para la ejecución del presente contrato será a partir del 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025, previa suscripción del acta de entrega del inmueble suscrita por las partes, en la que se deje constancia del inventario y el estado del bien recibido, y demás trámites a que haya lugar.		
Modificatorio No. 001 al Contrato de arrendamiento de bien inmueble No. 319			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros X
Objeto del modificatorio: Modificar parcialmente el CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE No. 319COGFM DIADF 2024, de la siguiente manera: 1) “Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO: En el sentido de reducir el valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (4.760.000,00) para la vigencia 2024, por lo que el valor total del contrato incluida la reducción será de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$337.960.000,00). 2) Modificar la CLÁUSULA CUARTA – SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES – El valor del presente contrato se pagará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras”.			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Entregar a la Entidad Estatal, la bodega especializada proporcionado en arrendamiento, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y colocar a su disposición los servicios, bienes o usos	X		Reportado en el informe No. 01.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 3 de 14
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	conexos con todos los accesorios en perfectas condiciones y conforme a las especificaciones técnicas pactadas en el ANEXO, junto con sus servicios públicos, los cuales deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto; previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y recibido por el supervisor del Contrato			
2	Mantener en el inmueble los bienes y usos conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante la ejecución del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico de la bodega especializada por parte de la Entidad Estatal.	X		Los bienes y usos conexos, se encuentran en buen estado para el fin convenido en el contrato.
3	Librar a la Entidad de toda perturbación en el uso y goce de la bodega especializada	X		A la fecha el proveedor ha cumplido con los plazos y condiciones contratadas.
4	Presentar en el plazo establecido la factura o documento equivalente del canon de arrendamiento	X		El contratista presenta la factura del canon de arrendamiento para el mes de julio.
5	Efectuar el pago de impuestos, tasas o contribuciones o cualquier otro pago que pueda recaer sobre el inmueble.	X		A la fecha el proveedor ha cumplido con los plazos y condiciones contratadas.
6	Pagar el valor de los servicios públicos a que haya lugar, de acuerdo a las facturas de cobro de los mismos, realizada por las empresas de servicios públicos de la ciudad.	X		Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
7	Realizar las reparaciones necesarias que requiere la bodega especializada arrendada. Esto implica que toda mejora que sea necesaria para el uso normal del bien corre a cargo del arrendador; lo anterior significa que, durante el tiempo que dure el arrendamiento, el arrendador debe hacer todas las obras, actividades y reparaciones necesarias que le permitan al arrendatario el uso satisfactorio del bien y asegure su conservación conforme a las especificaciones técnicas pactadas en el ANEXO	X		A la fecha no ha sido necesario realizar reparaciones a la bodega.

 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
8	Recibir la bodega especializada al término de la ejecución del presente contrato.			Actividad a realizar al finalizar el contrato.
9	Permitir el uso bodega especializada según objeto del contrato y conforme a la normatividad archivística vigente.	X		A la fecha se permite el uso de la bodega para el almacenamiento de los archivos del COGFM. Reportado en el informe No. 01.
CONDICIONES MÍNIMAS DE LA BODEGA				
10	Debe estar ubicada en un terreno estable sin riesgos de humedad subterránea o problemas de inundación y lejos de industrias contaminantes o que puedan ser objeto de atentados u objetivos bélicos o terroristas.	X		Reportado en el informe No. 01.
11	El inmueble debe estar localizado dentro del siguiente perímetro urbano de la ciudad de Bogotá.	X		Reportado en el informe No. 01.
12	Tiempo de construcción no superior a 15 años, o en su defecto remodelación actualizando hidrosanitarios, redes eléctricas, acabados, baños y pisos.	X		Reportado en el informe No. 01.
CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES				
13	Reunir las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por el Archivo General de la Nación.	X		Reportado en el informe No. 01.
14	El depósito debe contar con sistemas de detección y extinción de incendio: incluyendo detectores de humo, extintores multipropósito o sistemas de apagado automático que no afecten los documentos ni pongan en riesgo la salud del personal.	X		Anexo 1. Informe de actividades.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 5 de 14
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
15	El depósito debe tener sistemas que permitan la extracción o evacuación automática del agua en caso de inundación.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
16	Debe contar con un plan de prevención y atención de desastres y llevar el registro permanente, de la aplicación de todas las medidas preventivas y correctivas necesarias para minimizar al máximo cualquier riesgo de daño, pérdida o uso indebido de los archivos que custodia.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
17	Material documental: Soporte de papel. Temperatura de 15 a 20°C con una fluctuación diaria de 4°C. Humedad relativa entre 45 y 60% con fluctuación diaria del 5%. Material documental: Fotografía. Blanco y negro: Temperatura 15 a 20°C. Humedad relativa de 40 a 50%. Color: Temperatura menor a 10°C. Humedad relativa de 25 a 35%. Grabaciones: Temperatura 10 a 18°C. Humedad relativa de 40 a 50%.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
	INFRAESTRUCTURA			
18	La resistencia de las placas y pisos deben estar acorde con la altura de la estantería y las cargas a soportar.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
19	Los pisos, muros, techos y puertas deben estar contruidos con materiales ignífugos de alta resistencia mecánica y desgaste mínimo a la abrasión.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
20	Las pinturas utilizadas deberán igualmente poseer propiedades ignífugas.	X		Anexo 1. Informe de actividades.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 6 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
21	Los edificios y locales destinados a albergar material de archivo deben cumplir con las condiciones ambientales que incluyan el control, registro y análisis permanente de temperatura, humedad relativa, ventilación, contaminantes atmosféricos e iluminación, evitando fluctuaciones en las condiciones, que puedan causar alteraciones a los documentos y pongan en riesgo su preservación en el tiempo.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
22	Reunir las condiciones de seguridad, ambientales y de ventilación, exigidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y aquellas específicas establecidas por el Archivo General de la Nación.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
	ÁREAS DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS:			
23	Deben garantizar: Un espacio mínimo de 250 m2 para el almacenamiento de 15.000 cajas X200 con estantería industrial para almacenamiento de documentos de archivo con pisos entre niveles, de las cuales 10.500 corresponden a la Ayudantía General y 4.500 al DCCAE.	X		Anexo 1. Informe de actividades.
24	La adecuación climática ajustada a las normas establecidas para la conservación del material documental de acuerdo con el medio o formato.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
25	Contar con elementos de control y aislamiento que garanticen la seguridad del acervo documental.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
26	El área de depósito deberá contar con techo de aislamiento térmico (Antiblaze).	X		Reportado en el informe No. 01.
	ZONAS DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO Y CONSULTA			
27	Disponer de un área mínima de 7 m2 para dos puestos de trabajo para funcionarios de la entidad uno (1) para el DCCAE y uno (1) para la AYCOG, el cual contemple: una	X		Reportado en el informe No. 01.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 7 de 14
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	silla, escritorio, computador, escáner y conexión a internet.			
28	Deben estar separadas de las áreas de almacenamiento, tanto por razones de seguridad como de regulación y mantenimiento de las condiciones ambientales en las áreas de depósito.	X		Reportado en el informe No. 01.
29	Disponer un área para la limpieza y desinfección de documentos, la cual debe estar fuera de las áreas de almacenamiento.	X		Reportado en el informe No. 01.
30	Las áreas técnicas deberán estar conectadas con los depósitos, tomando en cuenta el necesario aislamiento que debe existir en cuanto a la función desarrollada.	X		Reportado en el informe No. 01.
31	VENTILACIÓN: Contar con un sistema de que permita la renovación del aire y filtros Ventilación que eviten los factores contaminantes físicos, químicos o biológicos de la bodega.	X		Reportado en el informe No. 01.
	MOBILIARIO			
32	Diseño acorde con las dimensiones de las unidades que contendrá, evitando bordes o aristas que produzcan daños sobre los documentos. - Los estantes deben estar contruidos en acero estructural certificado, láminas metálicas sólidas, resistentes y estables con tratamiento anticorrosivo y recubrimiento horneado químicamente estable. - Deberá tener una altura de 2.20 metros y cada bandeja soportar un peso mínimo de 100 kg/mt lineal. - La estantería total no deberá tener más de 100 metros de longitud. - Si se disponen módulos compuestos por dos cuerpos de estanterías, se deben utilizar los parales y tapas laterales para proporcionar mayor estabilidad. En todo caso se deberán anclar los estantes con sistemas de fijación a piso. - La balda superior debe estar a un máximo de 180 cm, para facilitar la manipulación y el acceso del operario a la documentación. - La balda inferior debe estar por lo	X		Reportado en el informe No. 01.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 8 de 14
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	menos a 10 cm del piso. - Las baldas deben ofrecer la posibilidad de distribuirse a diferentes alturas, para posibilitar el almacenamiento de diversos formatos, permitiendo una graduación cada 7 cm., o menos. - Los acabados en los bordes y ensambles de piezas deben ser redondeados para evitar desgarres en la documentación. - El cerramiento superior no debe ser utilizado como lugar de almacenamiento de documentos ni de ningún otro material.			
33	Distribución de estantería: - La estantería no irá recostada sobre los muros y se debe dejar un espacio mínimo de 20 cm., entre éstos y la estantería. - El espacio de circulación entre cada módulo de estantes debe tener un mínimo de 70 cm. y un corredor central mínimo de 120 cm. - La estantería deberá tener un sistema de identificación visual de la documentación acorde con la signatura topográfica. - Demás especificaciones que establezca el Archivo General de la Nación. - La estantería debe estar identificada por módulos de acuerdo al cuadro de clasificación documental o estructura orgánica de la entidad esto para el caso de los archivos de la Ayudantía General, así como la estructura del DCCAE	X		Reportado en el informe No. 01.
	ILUMINACIÓN DEL DEPOSITO			
34	- Para radiación visible lumínica, menor o igual a 100 lux. - Para radiación ultravioleta, menor o igual a 70 uw/lumen. - Evitar la incidencia de la luz directa sobre documentación y contenedores. - Como iluminación artificial se podrá emplear luz fluorescente, pero de baja intensidad y utilizando filtros ultravioletas. - Para el techo se debe emplear luz	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 9 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
	fluorescente con filtros ultravioleta. – Los balastos no deben estar en el interior de los depósitos.			
35	ESPACIOS DE CIRCULACIÓN: Preferiblemente con espacios de circulación entre módulos de estantes mínimo de 70 cm, con un corredor central mínimo de 120 cm	X		Reportado en el informe No. 01.
	MEDIDAS DE SEGURIDAD			
36	– Garantizar la existencia de medidas de seguridad de la información en el depósito, tanto para el personal interno como para visitantes. – Circuito cerrado de cámaras de seguridad – Sensores de movimiento – Alarma – Vigilancia del inmueble con por lo menos un vigilante las 24 horas. – Demás necesarios que garanticen la seguridad de la información.	X		El contratista dispone de circuito cerrado de cámaras, vigilancia, sensores de movimiento, alarma, registro sistematizado para ingreso del personal. Anexo 1. Informe de actividades.
37	SEÑALIZACIÓN: – Con señalización para ubicación de equipos, áreas y rutas de evacuación. – Proveer la señalización necesaria que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres y las rutas de evacuación y rescate de las unidades documentales.	X		La bodega se encuentra señalizada con las rutas de evacuación. Reportado en el informe No. 01.
38	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: – El cumplimiento de la norma de sismo resistencia a la fecha y normatividad expedida por el Archivo General de la Nación - AGN. – Cumplir los requisitos básicos de seguridad humana y sistema de protección de incendios, para lo cual debe presentar junto a la propuesta el certificado expedido por el Cuerpo Oficial de Bomberos.	X		Reportado en el informe No. 03.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 10 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
39	Instalaciones eléctricas, conectividad: Debe tener las instalaciones eléctricas necesarias para la instalación de puestos de trabajo, preferiblemente con cableado (estructurado).	X		Reportado en el informe No. 01.
40	Zona de parqueo: El inmueble debe contar como mínimo con dos espacios para parqueadero.	X		El inmueble cuenta con los dos espacios para parqueadero. Reportado en el informe No. 01.
41	Baños: Mínimo un baño para caballeros, uno para damas, alejados de los depósitos de archivo.	X		El inmueble cuenta con betería de baños para hombres y mujeres, independientes cada uno. Reportado en el informe No. 01.
42	Comunicaciones: Acceso telefónico y facilidad de conexión a internet	X		Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
43	Servicios públicos (Agua – Luz) Plena disponibilidad y regulaciones técnicas.	X		Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
44	Prevía a la ejecución del contrato, deberá presentar póliza contra todo riesgo del inmueble en el cual se llevará a cabo la ejecución del contrato a suscribirse por un monto equivalente al 100% del valor del contrato con un plazo mínimo igual a la ejecución del contrato y un mes más.	X		Reportado en el informe No. 03.
45	Proporcionar los equipos de medición y control medioambientales requeridos para la conservación documental exigidos por el AGN. (Luxómetro, deshumidificadores, dataloggers) debidamente calibrados.	X		Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
46	Adecuar con los equipos e insumos requeridos para la seguridad y prevención de riesgos hacia el interior de las instalaciones como extintores de CO2, Solfaclan o Multipropósito, cascos, sistema de seguridad contra incendio y señalización, conforme con la oferta presentada	X		Reportado en el informe No. 01.

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS		PÁGINA: 11 de 14
			CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
47	Asumir con sus propios recursos, los gastos de telefonía, internet, servicios públicos y vigilancia del inmueble consistentes en un vigilante las 24 horas, así como cualquier otro que sea necesario para evitar perturbaciones en el mismo, dando cumplimiento al reglamento de seguridad.	X		El contratista asume en su totalidad los gastos ocasionados durante la ejecución del contrato. Anexo 3. Copia pago de facturas de servicios públicos.
48	Prestar el servicio de seguridad con cámaras y alarmas al interior de la bodega y asumir su mantenimiento.	X		El contratista asume en su totalidad los gastos ocasionados durante la ejecución del contrato en cuenta al servicio de seguridad con cámaras y alarmas al interior de la bodega. Anexo 1. Informe de actividades.
49	Realizar por lo menos un mantenimiento durante la ejecución del contrato a los equipos, planta física, muebles y enseres empleados o antes de mencionado tiempo cuando el supervisor o contratista lo requiera en los casos que el servicio lo amerite.			Actividad a realizar de acuerdo a coordinaciones con el supervisor en caso de ser requerido.
50	Implementar el Sistema Integrado de Conservación (Plan de Conservación Documental del COGFM MDN-COGFM-PRODOPAC-AYCOG-PL-7) con cada uno de sus programas de conservación preventiva. Frente al programa de almacenamiento y re-almacenamiento el contratista debe suministrar las unidades de conservación (cajas y carpetas) para reemplazar aquellas que se encuentren deterioradas.	X		El contratista esta implementado el Sistema Integrado de Conservación. Anexo 1. Informe de actividades. Anexo 2. Informe condiciones ambientales.
51	Registrar las firmas de las personas autorizadas para el ingreso a la bodega y de esta manera garantizar la seguridad de la información en custodia	X		El contratista dispone del registro sistematizado al momento del ingreso del personal de la Dirección de Gestión Documental y del DCCAE a las instalaciones de la bodega. Actividad que realiza el personal de seguridad.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 12 de 14
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- FU.95.1-1 V.14
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
52	Realizar la recuperación, traslado inicial y final de la información en el caso que el COGFM requiera efectuar consultas y/o préstamos de los documentos que se encuentran en custodia, sin generar costo adicional para la entidad	X		El contratista realiza la recuperación de la información para atender las consultas requeridas por las diferentes dependencias al Archivo Central del COGFM. A la fecha no se ha realizado préstamo de documentos o archivos que requieran el traslado inicial y final de la información.
53	Los tiempos de respuesta para las consultas y/o préstamos de los documentos que se encuentran en custodia no debe ser mayor a ocho (8) horas posteriores a la solicitud y en el caso de ser urgentes no debe ser mayor a tres (3) horas o de acuerdo al tiempo que indique el COGFM según el requerimiento	X		El contratista ha cumplido con los tiempos de respuesta para la consulta de los archivos de acuerdo a los requerimientos presentados.
54	Realizar el traslado inicial y final de la información a custodiar el cual debe ser asumido por el contratista, sin generar costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares. Dichos archivos se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá D.C.	X		El contratista realiza las actividades para la custodia de la información. Anexo 1. Informe de actividades.
55	Una vez terminado el plazo de ejecución del contrato se le otorga al COGFM un plazo de hasta treinta (30) días calendario para desocupar el inmueble o hacer el retiro de las unidades de conservación, el contratista realizará las coordinaciones pertinentes con el supervisor donde le indicará el lugar que se llevará acabo el traslado del archivo sin costo alguno para la Entidad. Este plazo es adicional a los meses contratados			Actividad a desarrollar de acuerdo a coordinaciones con el supervisor.
56	El contratista será el encargado del descuelgue de las cajas objeto, desde la estantería a zona de cargue			Actividad a desarrollar de acuerdo a coordinaciones con el supervisor.

Número	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
57	El inmueble debe contar con zonas de almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, que cumplan con los requerimientos técnicos correspondientes. (la entidad gestiona sus residuos de acuerdo con sus políticas ambientales) si existen procedimiento de destrucción de papel (ecológico - sostenible) y reciclaje	X		El inmueble cuenta con las zonas de almacenamiento de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables. Reportado en el informe No. 01.
58	El inmueble debe contar con la totalidad de sistemas o tecnologías ahorradores de agua y energía (lámpara led y luminarias naturales)	X		El inmueble cuenta con lámparas led y luminarias naturales. Reportado en el informe No. 01.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9490281010 con fecha de pago 13 de agosto de 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 08 de agosto de 2025, suscrita por el señor NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE, revisor fiscal de la empresa SKAPHE TECNOLOGIA SAS., con TP No: 63355-T, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 342.720.000,00
Que al contrato se le efectuó una reducción por valor de:	\$ 4.760.000,00
Valor Total del Contrato es de:	\$ 337.960.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
SK 1033	17/12/2024	\$ 23.800.000,00
SK 1059	30/01/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1084	06/03/2025	\$ 28.560.000,00



INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

PÁGINA: 14 de 14

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-
DIADF- FU.95.1-1 V.14

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

SK 1110	03/04/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1129	09/05/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1152	10/06/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1168	10/07/2025	\$ 28.560.000,00
SK 1193	11/08/2025	\$ 28.560.000,00
Valor Facturado		\$ 223.720.000,00
Saldo por Facturar		\$ 114.240.000,00
Valor Total del Contrato		\$ 337.960.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

El contratista cumple con las obligaciones de acuerdo con el objeto de contrato.

7. Documentos anexos:

Informe de actividades, informe de condiciones ambientales, soporte pago de servicios públicos, planilla de seguridad social, y certificado de revisor fiscal.

Atentamente,

Mayor de IM. EYMAR SALGADO PATIÑO
Supervisor
Correo electrónico eymarsal@cgfm.mil.co

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	20 Ago/25	20 Ago/25	P2. Lardo Teneza 20 Ago/25 10:21 AM	

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - AUTORIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES	
Pág. 1 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

Tipo de Informe	Ejecutivo:		Semanal:		De verificación:		Final:		No.8
	Mensual:	X	Diario:		Extraordinario:		De liquidación:		

A. INTRODUCCIÓN:				
CONTRATANTE:		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		
CONTRATISTA:		SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.		
CONTRATO:		319 COGFM DIADF 2024		
OBJETO: El ARRENDADOR se obliga a entregar en arrendamiento al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA una bodega especializada identificado con matrícula inmobiliaria No. 50C-822130 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la Ciudad de Bogotá y ubicado en la dirección calle 17a No. 69-62 de la zona Industrial Montevideo en la ciudad de Bogotá D.C el cual se encuentra enmarcado dentro de los linderos y especificaciones que reposan en la escritura pública No. 3954 del 23 de agosto del 984 de la Notaria 4A de Bogotá, la bodega consta de un área aproximada de 250 m2 para el almacenamiento de 15.000 cajas X200 con estantería industrial para almacenamiento de documentos de archivo con pisos entre niveles y un y área mínima de 7 m2 para dos puestos de trabajo para funcionarios de la entidad de conformidad con el ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS que hace parte integral al presente contrato. A pesar de la descripción de la cabida y de los linderos, el inmueble objeto del presente contrato se arrienda como cuerpo cierto e incluye los servicios públicos de agua, alcantarillado, aseo, energía eléctrica.				
PERIODO:		Desde:	01 de julio de 2025	Hasta: 31 de julio de 2025

El presente informe describe las actividades que se han adelantado por parte de Skaphe Tecnología SAS, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el contrato: **No. 319 COGFM DIADF 2024**

B. ACTIVIDADES REALIZADAS
En el presente informe se detallan las actividades ejecutadas durante el mes de julio de 2025, en cumplimiento con los requisitos establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN) para la conservación documental. Estas actividades han sido fundamentales para garantizar las condiciones óptimas de almacenamiento y preservación de los documentos, en especial en lo relacionado con el control de las variables ambientales que pueden afectar su integridad. ➤ Proporcionar los equipos de medición y control medioambientales requeridos para la conservación documentales exigidos por el AGN. (Luxómetro, deshumidificadores, dataloggers) debidamente calibrados.



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES		
Pág. 2 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5 noviembre/2021

El presente informe detalla el cumplimiento de las obligaciones en el contrato suscrito entre el Comando de las Fuerzas Militares y Skaphe Tecnología SAS, específicamente en lo relacionado con la custodia y conservación de los archivos documentales durante el mes de julio de 2025, conforme a los estándares exigidos por el Archivo General de la Nación (AGN).

Durante el mes de julio de 2025, Skaphe Tecnología proporcionó y mantuvo operativos los siguientes equipos de medición y control medioambiental para garantizar las condiciones óptimas de conservación de los documentos bajo custodia:

- **Luxómetros:** Equipos debidamente calibrados para medir y controlar los niveles de iluminación, evitando daños por exposición lumínica excesiva.
- **Deshumidificadores:** Sistemas activos para regular la humedad relativa en el área de almacenamiento, previniendo la proliferación de hongos o degradación del material documental.
- **Dataloggers:** Dispositivos configurados para el registro continuo de temperatura y humedad, asegurando el monitoreo en tiempo real y la generación de alertas ante variaciones fuera de los parámetros establecidos por el AGN.

Todos los equipos mencionados se encontraron en funcionamiento óptimo durante el periodo evaluado, con certificados de calibración vigentes y ajustados a las normativas técnicas requeridas. Se adjuntan como anexos el informe de condiciones ambientales de la bodega.

Condiciones Ambientales Registradas

Los datos recopilados reflejan que las condiciones del depósito cumplieron con los rangos exigidos por el AGN:

Conclusión

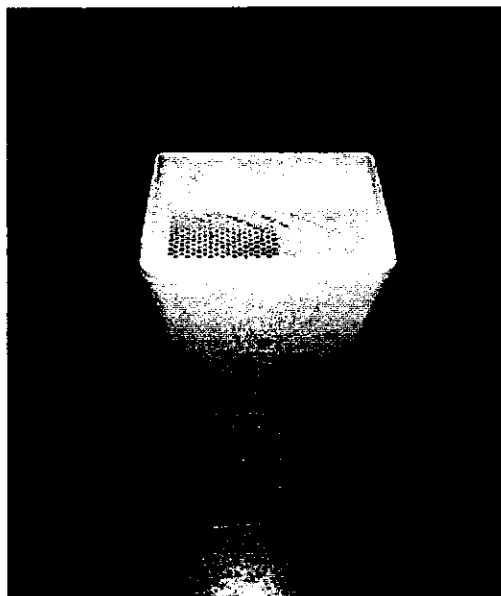
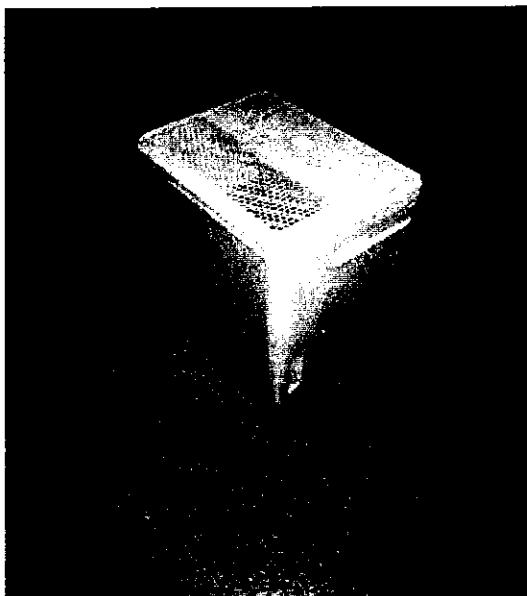
Skaphe Tecnología cumplió con las obligaciones contractuales en materia de conservación documental, garantizando las condiciones medioambientales exigidas por el AGN mediante equipos calibrados y monitoreo permanente.

Nota: Este informe se emite como parte del cumplimiento del contrato No. 319COGFM y está sujeto a verificación por parte del Comando de las Fuerzas Militares.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES		
Pág. 3 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Registro Fotográfico



Calle 17 A No 69 – 62

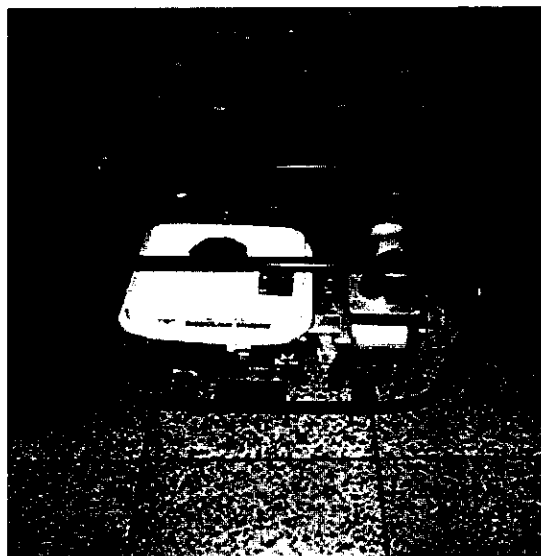


info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 4 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021



Calle 17 A No 69 – 62

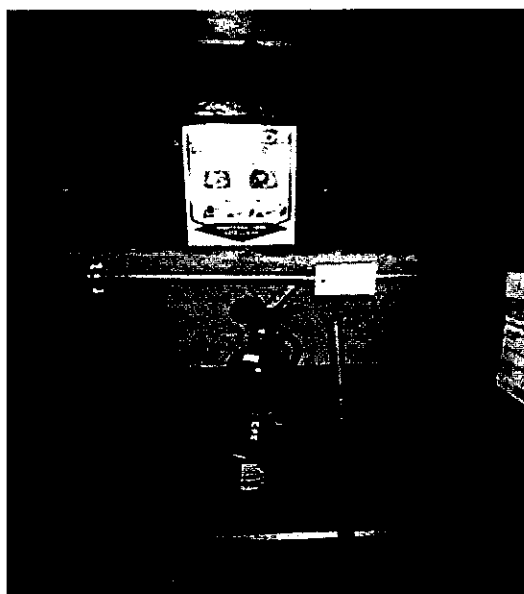
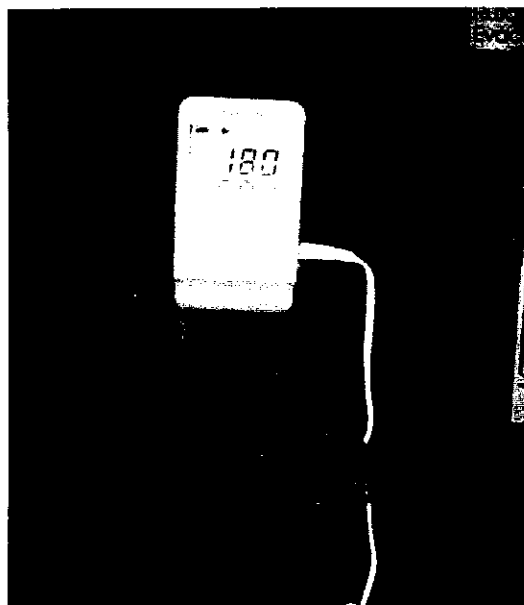
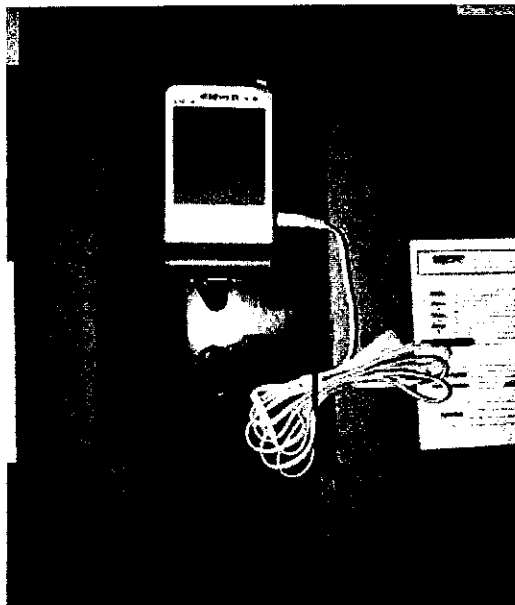


info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - HYTECNOLOGÍA - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 5 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTELIGENCIA - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 6 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Custodia del Archivo del Comando General de las Fuerzas Militares

1. Gestión y Supervisión Continua

Durante el periodo establecido, se garantizó la custodia integral del Archivo del Comando General de las fuerzas Militares, cumpliendo con los protocolos de seguridad y conservación documental. Se realizaron supervisiones diarias para verificar el estado físico de las cajas de archivo, asegurando su integridad y correcta organización según los criterios de clasificación establecidos.

2. Control de Accesos y Seguridad

Se mantuvo un riguroso registro de ingresos y salidas del área de archivo, permitiendo únicamente el acceso al personal autorizado. Los sistemas de vigilancia y las medidas de protección física, las cuales funcionaron sin incidencias, garantizando la confidencialidad y resguardo de la información.

3. Monitoreo Ambiental

Los equipos proporcionados e instalados en la bodega operaron dentro de los parámetros exigidos por el AGN, asegurando condiciones óptimas de temperatura humedad relativa e iluminación.

4. Mantenimiento Preventivo

Se ejecutaron labores de mantenimiento preventivo en los equipos de control ambiental, incluyendo la limpieza de filtros en deshumidificadores y la verificación de baterías en dataloggers. Estas acciones permitieron evitar fallos técnicos y extender la vida útil de los dispositivos.

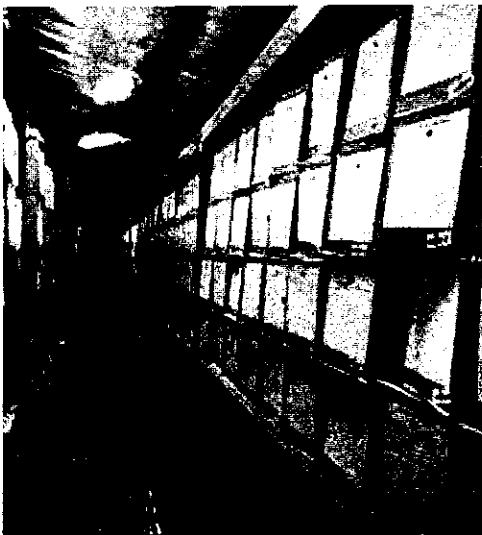
5. Conclusión y Cumplimiento

Al cierre del periodo, se confirma que el servicio de custodia cumplió con los términos contractuales y las normativas del AGN. No se registraron anomalías en el archivo, y se garantizó la disponibilidad inmediata de la documentación para consultas autorizadas. Se reafirma el compromiso con la preservación del patrimonio documental militar.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES		
Pág. 7 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Evidencia fotográfica información en custodia



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



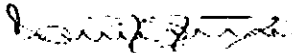
PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME DE ACTIVIDADES			
Pág. 8 De 8	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS		F-GD-005 V.5	noviembre/2021

C. CIERRE

En constancia de lo anterior se firma el presente informa a los 05 días de agosto de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C

Cordialmente;

Profesional	Competencia	Firma
Darío Fernando Amaya Cárdenas	Profesional Gestión Documental SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S	



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 1 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y medición de las condiciones ambientales en la bodega de custodia, para garantizar la preservación adecuada del archivo bajo propiedad del Comando General de las Fuerzas Militares.

2. PERIODO DE EJECUCIÓN

El presente informe está comprendido para el mes de julio de 2025, el cual presenta el reporte mensual de HR% y T°C, con el fin de identificar el comportamiento actual de las condiciones ambientales en la bodega de custodia, tomando como referencia las veinticuatro horas del día; con el objetivo de garantizar la seguridad y preservación optima y adecuada del archivo y objetos almacenados dentro de las instalaciones.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, Skaphe Tecnología S.A.S, realiza el seguimiento mensual y descarga de los reportes generados por los equipos de medición Datalogger, los cuales se encuentran ubicados en diferentes puntos estratégicos en la bodega.

3. DESCRIPCIÓN DE LA BODEGA El Acuerdo 001 de 2024. "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado Colombiano y se fijan otras disposiciones."

Parágrafo 1. Los edificios y áreas de custodia documental y administración integral deben tener en cuenta las condiciones de infraestructura, dotación y mantenimiento que se deben aplicar con el fin de garantizar las condiciones ambientales adecuadas, la seguridad, la prevención de emergencias, mitigación del riesgo y la distribución de áreas y mobiliarios óptimos para la conservación documental y la integridad de la información, en concordancia con las características de los archivos, soportes y medios de almacenamiento.



 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 2 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

El monitoreo de las condiciones ambientales para la conservación del archivo del COGFM, se lleva a cabo en la bodega ubicada en la calle 17ª No 69-62, en las Áreas compuestas por un piso el cual se divide en 2 pisos de estantería, los cuales constan de entre paños y módulos.

4. REPORTE DE EQUIPOS

✓ Primer piso – Entrada

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	GSP-6
Espacio total	16000
Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	2025-07-01 07:57:47
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	722
Primera lectura	2025-07-01 07:57:47
Ultima Lectura	2025-07-31 08:57:47
Máximo (Temperatura)	27,7°C
Mínima (Temperatura)	15,8°C
Promedio (Temperatura)	18,0°C
Máximo (Humedad)	66,6%
Mínimo (Humedad)	41,7%
Promedio (Humedad)	58,4%
Temperatura cinética media (MKT)	18,0°C
Periodo registrado	30D 1H 0M 0S

✓ Primer piso – Fondo

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	GSP-6
Espacio total	16000
Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	2025-07-01 07:58:24
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	722



 COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 3 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

Primera lectura	2025-07-01 07:58:24
Ultima Lectura	2025-07-31 08:58:24
Máximo (Temperatura)	29,5°C
Mínima (Temperatura)	16,7°C
Promedio (Temperatura)	18,3°C
Máximo (Humedad)	66,5%
Mínimo (Humedad)	40,3%
Promedio (Humedad)	58,2%
Temperatura cinética media (MKT)	18,4°C
Periodo registrado	30D 1H 0M 0S

✓ **Segundo piso – Entrada**

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	RC-61
Espacio total	16000
Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	2025-07-01 08:10:56
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	721
Primera lectura	2025-07-01 08:10:56
Ultima Lectura	2025-07-31 08:10:56
Máximo (Temperatura)	21,9°C
Mínima (Temperatura)	16,3°C
Promedio (Temperatura)	18,8°C
Máximo (Humedad)	68,1%
Mínimo (Humedad)	49,0%
Promedio (Humedad)	59,5%
Temperatura cinética media (MKT)	18,9°C
Periodo registrado	30D 0H 0M 0S

✓ **Segundo piso – Fondo**

INFORMACIÓN DEL DISPOSITIVO	
Modelo del dispositivo	GSP-6
Espacio total	16000



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 4 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

Unidad de temperatura	°C
Intervalo de registro	1 hora
Hora de inicio	2025-07-01 08:11:27
REPORTE CONDICIONES AMBIENTALES	
Puntos de dato	721
Primera lectura	2025-07-01 08:11:27
Ultima Lectura	2025-07-31 08:11:27
Máximo (Temperatura)	24,5°C
Mínima (Temperatura)	15,8°C
Promedio (Temperatura)	18,2°C
Máximo (Humedad)	65,8%
Mínimo (Humedad)	46,3%
Promedio (Humedad)	56,6%
Temperatura cinética media (MKT)	18,3°C
Periodo registrado	30D 0H 0M 0S

5. CONCLUSIONES

a) Estabilidad térmica en ambos pisos

Los datos muestran que las temperaturas en los cuatro puntos monitoreados (entrada y fondo de ambos pisos) se mantuvieron dentro de rangos estables, con promedios cercanos a los 18,2°C – 18,6°C. La Temperatura Cinética Media (MKT), que refleja el efecto acumulativo de las variaciones térmicas, confirma esta estabilidad, ya que los valores son muy similares a los promedios registrados. Esto indica que no hubo fluctuaciones extremas que pudieran afectar productos o procesos sensibles a la temperatura.

b) Consistencia en los intervalos de registro



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES		
Pág. 5 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5	noviembre/2021

Todos los dispositivos GSP-6 registraron datos cada 1 hora durante 30 días, lo que garantiza uniformidad en la recolección de información.

c) Valores dentro de rangos aceptables para almacenamiento

Tanto la temperatura como la humedad se mantuvieron dentro de parámetros adecuados para el almacenamiento de las cajas correspondientes al archivo del Comando Fuerzas Militares.

Los resultados reflejan que **Skaphe Tecnología S.A.S** continúa implementando **controles ambientales eficientes**, asegurando condiciones dentro de rangos seguros. Sin embargo, se recomienda:

- **Reforzar la supervisión en el segundo piso** (especialmente en la entrada, para evitar picos de temperatura).
- **Verificar el sellado de ventanas o puertas** para reducir la influencia de condiciones externas.
- **Mantener la calibración periódica** de los dispositivos **GSP-6** para garantizar precisión a largo plazo.

El sistema de monitoreo cumple con su función, en las áreas específicas optimizando aún más las condiciones ambientales. **Skaphe Tecnología sigue demostrando su compromiso con el control de calidad**, aunque la mejora continua es clave para mantener estándares óptimos.

6. ANEXOS

Reportes de Condiciones ambientales de julio de 2025



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	
Pág. 6 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

- ✓ Lectura 01-07-2025 A 31-07-2025 B1 P1 Entrada (Excel y grafías PDF)
- ✓ Lectura 01-07-2025 A 31-07-2025 B1 P1 Fondo (Excel y grafías PDF)
- ✓ Lectura 01-07-2025 A 31-07-2025 B1 P2 Entrada (Excel y grafías PDF)
- ✓ Lectura 01-07-2025 A 31-07-2025 B1 P2 Fondo (Excel y grafías PDF)

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS

DATALOGGER ELITECH GSP -6

El registrador de datos Elitech GPS-6 se utiliza principalmente para registrar la temperatura y la humedad de áreas de almacenamiento de archivo. Este equipo cuenta con un software que permite la grabación de hasta 16.000 datos, y con opción de seleccionar la cantidad de registros grabados durante el día y la noche.

El equipo cuenta con las siguientes características técnicas definidas por el proveedor:

- Rango de medición de temperatura: -40 °C ~ 85 °C
- Precisión de temperatura: ± 0.5 °C (-20 °C ~ 40 °C ; ± 0.1 °C (otro)
- Rango de humedad: 10% ~ 99% Precisión de humedad: ± 3% RH (25 °C, 20% ~ 90% RH); ± 5% RH (otro)
- Resolución: temperatura 0.1 °C, humedad 0.1% RH
- Temperatura ambiente: -30 °C ~ 70 °C.
- Fuente de alimentación: batería de litio CR14505 de 3,6 V de un solo uso o alimentada a través de USB
- Dimensiones: 165 x 99 x 66 mm
- Dos piezas de imanes incorporados para fijar el registrador de datos a una superficie metálica.

Adicionalmente, el software del equipo:



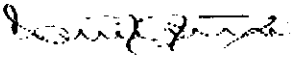
 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME CONDICIONES AMBIENTALES	 skaphe
Pág. 7 De 7	CONTRATO 319 COGFM DIADF 2024 SKAPHE TECNOLOGIA SAS	F-GD-005 V.5 noviembre/2021

- Permite ver la lista de los datos registrados, gráficos, así como la exportación de la información en diferentes formatos.
- Cuenta con dos modos para guardar datos: parada de registro completo y registro cíclico, una vez se complete la totalidad de los datos.

A. CIERRE

El presente producto constituye el informe correspondiente al seguimiento de las condiciones ambientales, como parte de las actividades contractuales del periodo, para tal efecto se firma en la ciudad de Bogotá, a los 6 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente;

Profesional	Competencia	Firma
Darío Fernando Amaya Cárdenas	Profesional en Gestión Documental	



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

FACTURA DE COMPRA 250648

Nit 900234554

Documento Externo No. 44077468419

PROVEEDO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BO			POR CONCEPTO DE	
NIT 899999094 1			BODEGA (ABR/04/2025 - JUN/03/2025)	
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO	
AC 24 37 15		Bogota D.C	3447000	
FECHA DOCUMENTO		FECHA VENCIMIENTO		
jueves, 26 de junio de 2025		26-jun-25		
COMPRÓ			FORMA DE PAGO	
SKAPHE TECNOLOGIA SAS			Credito	

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
Servicio Acueducto y Alcantarillado Costos	1,00	Und.	346.670	0%	346.670

Valor en Letras

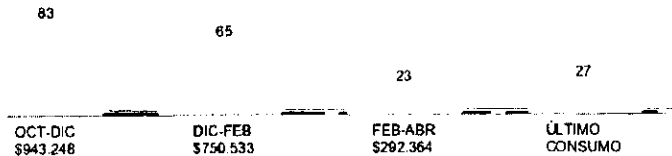
TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
M/CTE

Firma Responsable _____ **Entregado Por** _____

SUBTOTAL	346.670
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	346.670

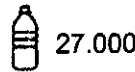
Tu consumo en este período

En los periodos anteriores tu promedio de consumo fue 57



Te explicamos tu consumo en botellas de 1 litro

En este período



Promedio al día



En este periodo consumiste más agua que en el anterior

Datos de la lectura de tu medidor

Lectura este periodo 173
Lectura anterior 5148
Tu consumo este periodo 27

Facturado con Consumo Normal
Base promedio
Descargue fuente alterna 0

Datos de tu medidor

Marca IBERCONTA
Serie 0901518059068

Tipo VELO015C
Diámetro pulgadas 1/2

Para reducir tu consumo, recuerda:



Ducharte en 3 minutos para reducir tu consumo



Tener siempre un balde en la ducha para reusar el agua recogida



Cerrar la llave al enjabonar los platos

Tu cobro en este período

Acueducto
\$175.784,64
1

+

Alcantarillado
\$170.882,44
2

+

Otros cobros
\$4
3 4 5 6

Consulta el detalle de estos cobros en las tablas numeradas de abajo

Escanea y paga virtual



Conoce puntos de pago virtuales e presencial al final de la página

Total ingresos del periodo

Impuestos que la EAAB ESP cobra a la DABSA en el periodo actual

= Total a pagar

\$346.670

CUIE (Código Único de Documento Electrónico): 7a6b0956e1b7c84b05298271b64d561e0e3670b19b795a15c76db9a5d0716A449c5c00c64d094e84d91e6b4d

1 Acueducto						2 Alcantarillado					
Cant.	Valor unitario	Aporte (s) o Subsidio (s) Valor	Tarifa***	Total		Cant.	Valor unitario	Aporte (s) o Subsidio (s) Valor	Tarifa***	Total	
Carga fija residencial (mes)											
Consumo residencial básico (m³)											
Consumo residencial superior básico (m³)											
Carga fija no residencial (mes)	2,00	\$9.504,77	50	\$9.505	\$14.257,16	2,00	\$4.517,81	50	\$4.518	\$6.776,72	\$13.553,62
Consumo no residencial (m³)	27,00	\$3.530,30	50	\$49.090	\$5.454,45	27,00	\$3.864,06	50	\$52.443	\$5.826,99	\$157.328,82
Subtotal				\$58.595					\$56.981		\$170.882,44

* Corresponde al consumo de hasta 12 m³ mensuales (22 m³ bimestrales). ** (s) Aporte aplica para estratos 3, 6, comercial e industrial. (-) Subsidio aplica para estratos 1, 2 y 3.

*** La tarifa se determina a partir del valor unitario del cargo fijo o de consumo. Si aplica un subsidio, se descuenta un %; si hay un aporte, agrega un %.

1 Tasas ambientales		Tasa Uso (Acueducto)		Tasa Retributiva (Alcantarillado)	
Estos valores ya están incluidos en el consumo residencial básico y superior a básico de ley 90 de 1997		\$42,61	\$131,84	\$0,00	\$0,00
Tarifa consumo básico (\$/m3)		\$1,185	\$3,260		
Tarifa consumo superior a básico (\$/m3)					
Total por consumo facturado					

El Mínimo vital es un beneficio donde el Distrito de Bogotá brinda un apoyo económico por hasta 6 m³ mensuales (12 m³ bimestrales por todo el territorio) a los usuarios residenciales de los estratos 1 y 2.

3 Otros conceptos		4 Saldos anteriores		5 Conceptos financiados					
Concepto	Valor	Concepto	Valor	Concepto	No. Cuota	Valor Cuota	Interés	Total	Saldo
Seguro a la desgracia	\$4								
									</

En este periodo **consumiste más agua** que en el anterior.
 Abre y descubre el detalle de tu pago y consumo



Nuestra relación con el agua tiene que cambiar y por eso la factura cambia
Visita www.aqueducto.com.co y conoce cómo navegar la nueva factura.

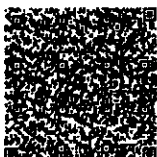


Pago oportuno	JUL/08/2025	Suspensión	JUL/11/2025
Fecha esperada próxima factura	JUN/21/2025 06:34:35	Fecha y hora de generación factura	JUN/21/2025 11:30:54

2025/03/03

ABR/04/2025

Período facturado



Escalera
descarga el
documento
electrónico
equivalente

10648393
Cuenta contrato
Num. de identificación
de este predio
44077468419
Número para pagos
Número de esta factura
de servicios públicos

Empresa de Aduana y Almacén
NT 889.958.084 - 1

acueducto
INSTITUTO NACIONAL DE CAMBIA-
MIENTO DE BOGOTÁ



Para el reparto ZONA3 CICLO: V3 RUTA:V33823

BIMESTRAL

¡AGUAS!

CON LA SEGURIDAD

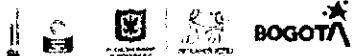
**¡Juntos podemos
cuidar el recurso
hídrico!**

Reporta el robo de agua.



**Comunícate a través de
la Acuílinea 116 o en
www.acueducto.com.co**

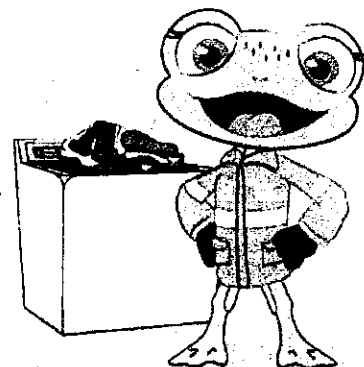
NO ES BASURERO



**Bota la
basura en
la caneca,
no en la
calle.**



Renacua



Recuerda que el agua no es infinita. Usa la lavadora con la carga completa y reduce tu consumo.

Denuncia en



El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y el control de la calidad puede generar largas interrupciones en el servicio.

Firma Responsable _____ Entregado Por _____



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

SKAPHE TECNOLOGIA SAS

DIRECCIÓN: CL 17A 69-62 PI 2 BARRIO PUENTE ARANDA
BOGOTÁ DC
CIUDAD: BOG BOGOTÁ D.C
ESTRATO: NR
P-M2
Micro: nCiv663816TVC - BOG - nCiv663816



SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Jul 18/25

REFERENCIA DE PAGO: 32847843

TOTAL A PAGAR:
\$ 116.701

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:



DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE



INTERNET

+



TELEFONÍA

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor
Total factura mes anterior	\$ 116.701
Pagos efectuados	\$ -116.701
	\$ 0

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET HFC 310 MB IVA	02-Jul-25	01-Ago-25	31	\$ 44.033 \$ 8.367
				\$ 52.400

TELEFONÍA

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONIA* IVA	02-Jul-25	01-Ago-25	31	\$ 54.034 \$ 10.267
				\$ 64.301

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR

\$ 116.701

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.



COMCEL S.A.
NIT: 800.153.993-7



(415)7709998002319(8020)1114559046000032847843(3900)00116701(96)20250718

FORMA DE PAGO Efectivo ☐ T. Crédito ☐



Escanea el código QR para pagar tu factura

SKAPHE TECNOLOGIA SAS

REFERENCIA DE PAGO: 32847843
N° DE IDENTIFICACIÓN: NI 900234554
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: R 1114559046
FECHA DE FACTURA: Jul 03/25
PERIODO DE FACTURACIÓN: Jul 02/25 - Ago 01/25

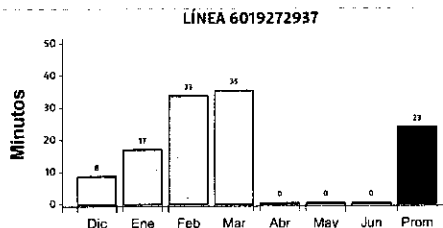
PAGAR ANTES DE: Jul 18/25

TOTAL A PAGAR: \$ 116.701

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de \$38.100 más IVA.

ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS LOS ÚLTIMOS MESES

HISTÓRICO DE CONSUMO LOCAL



CONSUMAS LO QUE CONSUMAS CON TU PLAN ILIMITADO DE VOZ LOCAL. EL VALOR DE TU SERVICIO DE TELEFONÍA NO CAMBIA.

Recuerde que en su servicio de telefonía local cuenta con 30 min incluidos de LD nacional o internacional a 18 países, para lo cual debe usar el indicativo 0456 o el 00456 para internacional, minuto adicional \$300. Mayor información Claro.com.co

ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Bogotá Santafé
Call 185 # 45 - 03 Lc N1-022

Cav Bogotá Toberín
Av Cr. 45 (Auto Norte) # 166-68

CAV Bogotá Chapinero
Cra. 13 # 59 - 52

Cav Bogotá Calle 94
Cra. 15 # 94-38

Cav Bogotá Unicentro
Cr. 15 # 124-30 Local 2-054 C.C. Unicentro

Cav Bogotá Centro Mayor
Av Cra. 27 # 38A-27 Sur Ent 5 Lc1-200

CAV Bogotá Mall Plaza NQS
Cr. 30 Con Avenida 19- Local B1 Al B19 C.C. Mall Plaza Nqs

CAV Bogotá CRA 7
Cr. 7 # 22 - 20

Cav Bogotá Calle 140
Cl. 140 N18-40

Cav Bogotá Plaza Claro
Cr. 68 A # 24 B-10 Torre 1 Local 1 C.C. Plaza Claro

Cav Bogotá Fontibón
Cr. 100 # 19-57/65

Cav Bogotá La Felicidad
Av. Boyacá # 17A-23 Local C-118 C.C. Multiplaza

INFORMACIÓN FACTURA ELECTRÓNICA



Fecha y Hora de Emisión: Jul 02/25 12:25

Fecha y Hora de Aprobación: 2025-07-03 17:51:0

[Descarga aquí tu factura electrónica](#)

CONTÁCTANOS



APP MI CLARO/EMPRESAS



PORTAL MI CLARO EMPRESAS



LÍNEA DE WHATSAPP

www.claro.com.co/negocios

Nacional 018000180456

Bogotá 601 748 8888

*611

SIGUE ESTOS CONSEJOS Y MEJORA TÚ EXPERIENCIA



Recuerda tener tu módem a una altura adecuada para que la señal sea más amplificada en tu oficina.



El espacio donde esté el módem no debe recibir polvo, humedad o el sol directamente.



Asegúrate de tener una fuente eléctrica cerca y adecuada para los equipos.



Puedes adquirir un modem Ultra Wi-Fi para una mejor ampliación de la señal.

Firma Responsable _____ Entregado Por _____



Bogotá

FACTURA EXPRÉS

Para pagos y consultas
tu número de cliente es:

0399204-0

ENEL COLOMBIA S.A ESP.
NIT 860.063.875-8
Calle 93 No. 13-45 Piso 1

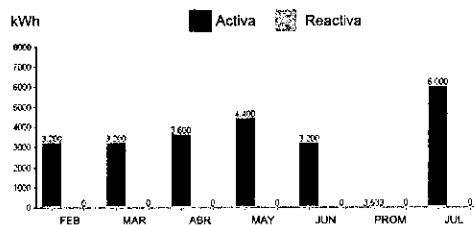
FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS
No. 359365878-9

CLIENTE

Por protección de datos, en esta factura no se incluye la información del cliente.

Si necesitas una copia exacta de la factura de energía, te invitamos a registrarte en nuestra página web www.enel.com.co o en la APP Enel Clientes Colombia

COMPORTAMIENTO CONSUMO



VALOR kWh APLICADO:
\$723.51

CONSUMO DIARIO:
193,55 kWh

VALOR DIARIO:
\$168.042

Consumo promedio
últimos 6 meses
3.533 kWh

PERÍODO FACTURADO:
08 JUN/2025 A 08 JUL/2025

DÍAS FACTURADOS:
31

CONSUMO MES:
6000 kWh



Total Energía
\$5.209.290



Portafolio Enel X
\$0



Total Aseo
\$71.320



TOTAL A PAGAR
\$5.280.610

PAGO OPORTUNO

22 JUL /2025

FECHA DE SUSPENSIÓN

24 JUL/2025

Tipo de lectura: Real

Situación encontrada: Proceso analítica datos

Otros cobros asociados a energía

Ajustes a la decena	\$1
CONSUMO ACTIVA SENCILLA	\$4.341.074
CONTRIBUCION COMERCIAL SENCILL	\$868.215
SUBTOTAL Otros cobros energía	\$5.209.290

Cargos congelados: \$0
Deuda periodos anteriores: \$0

PRÓXIMA FECHA
DE LECTURA: 06 AGO /2025
1 TOTAL ENERGÍA: \$5.209.290

Cobros por el servicio de ASEO:

ASEO - CONTRIBUCIÓN NO RESIDENT	\$22.063
ASEO - RELIQUIDACIÓN APROVECHA	\$5.131
ASEO - SERVICIO NO RESIDENCIAL	\$44.126

3 TOTAL ASEO: \$71.320

Otros cobros de productos y servicios

Te invitamos a consultar el detalle de tus productos y servicios a través de la APP, tu Sucursal Online en la página web o inscribiéndote a FACTURA VIRTUAL desde www.enel.com.co en la sección Personas.

Deuda por, antes Encargos cobranza: \$0
Deuda por, antes Otros: \$0
Productos y servicios diferentes a los de energía y aseo
2 TOTAL OTROS: \$0

¿Cómo pagar tu factura?

1. Múltiples Opciones de Pago

2. Retiro Virtual

APP Enel, Internet, Punto Pago, Tarjetas, Débito Automático, Cobros Electrónicos, APP Enel Clientes, Botón de Pago, Códigos QR

Centros comerciales, Bancos, Enel Distribución, Centros de Servicio, Código QR

Almacenes de Cadena

CONRED, RED CADE, enel, MOVIREO, pccofreid, JUMBO, Metro

Descarga gratis la App Enel Clientes
Realiza trámites y consultas del servicio de energía fácil y en línea.

DISPONIBLE EN
Google Play

Consíguela en la
App Store



O regístrate en la zona
privada de la web Enel.



Número de Cliente

0399204-0

FACTURA DE SERVICIOS PUBLICOS



(415)7707209914253(8020)01039920403593658789(3900)00000005280610

PAGO OPORTUNO

22 JUL /2025

FECHA DE SUSPENSIÓN

24 JUL/2025

TOTAL A PAGAR

\$5.280.610

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900234554		8	SKAPHE TECNOLOGIA SAS		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		INVERSIONES	CLL 64 7 42 OF 206	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4778941	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago				
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1698973139		9490281010	E	2025/08/14	2025/08/13	BANCO DAVIVIENDA		0	\$9,705,300
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					20	\$6,331,800	\$0	\$0		\$6,331,800	
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	4	\$1,050,200	\$0	\$0		\$1,050,200	
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	6	\$1,514,800	\$0	\$0		\$1,514,800	
PORVENIR		230301	800,224,808	8	6	\$1,711,200	\$0	\$0		\$1,711,200	
PROTECCION		230201	800,229,739	0	3	\$1,255,600	\$0	\$0		\$1,255,600	
SKANDIA		230901	800,253,055	2	1	\$800,000	\$0	\$0		\$800,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					20	\$206,700	\$0	\$0		\$206,700	
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	20	\$206,700	\$0	\$0		\$206,700	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					20	\$1,583,400	\$0	\$0		\$1,583,400	
COMPENSAR		CCF24	860,066,942	7	20	\$1,583,400	\$0	\$0		\$1,583,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)					20	\$1,583,400	\$0	\$0		\$1,583,400	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	2	\$264,000	\$0	\$0		\$264,000	
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	9	\$685,800	\$0	\$0		\$685,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	1	\$72,000	\$0	\$0		\$72,000	
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	3	\$206,600	\$0	\$0		\$206,600	
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$120,000	\$0	\$0		\$120,000	
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	2	\$114,000	\$0	\$0		\$114,000	
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	2	\$121,000	\$0	\$0		\$121,000	
TOTAL					20	\$9,705,300	\$0	\$0		\$9,705,300	

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.**

Yo, **NELSON ARMANDO ORTIZ SANCLEMENTE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79.655.011** expedida en Bogotá D.C, en mi condición de Revisor fiscal de la sociedad **SKAPHE TECNOLOGIA S.A.S.**, identificada con **NIT 900.234.554-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, correspondientes a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de agosto del 2025

Atentamente,



Nelson Armando Ortiz Sanclemente
C.C. 79.655.011 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 63355-T
Revisor Fiscal
Skaphe Tecnología S.A.S.
Nit 900.234.554-8



Calle 17 A No 69 – 62



info@skaphe.com
www.skaphe.com



PBX: 601- 927 2937

